

FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA
NIT.811.041.595-8

ACTA N°25
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En la ciudad de Medellín siendo las 8:00 a.m, del día 28 de Marzo del año 2024, se reunieron los representantes de la Fundación Vida en Excelencia para adelantar la reunión de Asamblea General Ordinaria de Asociados, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos por convocatoria escrita abierta, convocada por el Representante Legal de la entidad la señora Claudia Eugenia Villada Castañeda, para desarrollar el siguiente orden del día.

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Solicitud de autorización para adelantar el trámite de actualización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la entidad.
5. Presentación del informe de gestión.
6. Explicación de la aplicación de los excedentes del año 2021.
7. Explicación del déficit del año 2023.
8. presentación y aprobación del presupuesto para el año 2024.
9. Lectura y aprobación del texto integral del acta N°25.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir.

A la Reunión Asistieron:

Principales:

- Miguel Enrique Escobar Najarro, con pasaporte No 251.135.756
- Claudia Eugenia Villada Castañeda con cédula de ciudadanía 43.164.225



- Luis Fernando García Cruz, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.348.041
- Ángel Edgardo Enríquez Gallego, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.890.143

Suplentes

- María Paulina Córdoba Arango, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.754.171
- Blanca Azucena Echeverría de Escobar identificado con Pasaporte No. 251.135.705

Representante Legal

- Claudia Eugenia Villada Castañeda con cedula de ciudadanía 43.164.225

Revisora Fiscal

- Lilibian Judith Sánchez Aguirre con cédula de ciudadanía 39.189.517

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a MIGUEL ENRIQUE ESCOBAR NAJARRO como **VICEPRESIDENTE** de la reunión a ANGEL EDGARDO ENRIQUEZ GALLEGO y como **SECRETARIO** de la reunión a LUIS FERNANDO GARCIA CRUZ identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ADELANTAR EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA DIAN.

El Representante Legal, presentó solicitud de Autorización formal ante los Asociados para que se le permita adelantar el proceso de actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de la Entidad, ante la U.A.E. Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales (DIAN).

Los asociados por unanimidad votaron favorablemente dando autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como



entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD.

A continuación, el contador de la entidad presenta a los asociados los estados financieros de la entidad por la vigencia 2023.

Los cuales son analizados y aprobados por unanimidad de los asociados.

**FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS 2023-2022
ANEXO 1**

FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA			
NIT: 811.041.595-8			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2023 Y 2022			
	NOTAS	2023	2022
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo		2.374.443,42	65.054.940,08
Cuentas comerciales por cobrar y otras cxc	1	-	3.272.042,00
Total activos corrientes		2.374.443,42	68.326.982,08
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cxc	1	5.742.619,00	-
Propiedades, planta y equipo	2	-	4.150.154,20
Total activos no corrientes		5.742.619,00	4.150.154,20
TOTAL ACTIVOS		8.117.062,42	72.477.136,28
PASIVOS			
Pasivos corrientes			



Obligaciones laborales	3	12.117.384,00	10.989.350,00 <i>Juf.</i>
Cuentas por pagar comerciales y otras cxp	3	280.000,00	670.000,00
Impuestos por pagar	4	224.667,00	435.215,39
Ingresos Recibidos para Tereros		-	-
Total pasivos corrientes		12.622.051,00	12.094.565,39
TOTAL PASIVOS		12.622.051,00	12.094.565,39
ACTIVOS NETOS			
Aportes sociales	5	1.750.000,00	1.750.000,00
Asignaciones permanentes		-	-
Excedentes o déficit del ejercicio	6	- 64.887.562,26	- 150.544.384,40
Resultado de ejercicios anteriores		58.632.573,68	209.176.955,29
TOTAL ACTIVOS NETOS		- 4.504.988,58	60.382.570,89
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		8.117.062,42	72.477.136,28

CLAUDIA VILLADA CASTAÑEDA
REPRESENTANTE LEGAL
CC.43.164.225

LILIANA JUDIT
SANCHEZ AGUIRRE
REVISORA FISCAL
TP: 141469-T

ANGELA M VALLEJO
CHICA
CONTADORA
TP: 124929-T



FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA			
NIT: 811.041.595-8			
ESTADO DE ACTIVIDADES			
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022			
	NOTAS	2.023	2.022
Ingresos de actividades ordinarias	7	116.191.449,00	287.845.982,17
EXCEDENTE BRUTO		116.191.449,00	287.845.982,17
Gastos de Operación y/o distribución	8	63.971.274,76	318.876.611,18
Gastos de administración	8	114.422.313,45	105.128.200,00
EXCEDENTE OPERATIVO		- 62.202.139,21	- 136.158.829,01
Ingresos Financieros	9	17.179,44	247.389,60
Gastos financieros	10	1.710.047,12	2.539.140,94
Otros gastos/ impuestos asumidos	11	992.555,4	12.093.804,10
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		- 64.887.562,26	- 150.544.384,45
Impuesto a la renta corriente		-	-
EXCEDENTE (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		- 64.887.562,26	- 150.544.384,45

CLAUDIA VILLADA CASTAÑEDA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CC.43.164.225

LILIANA JUDIT SANCHEZ AGUIRRE ANGELA M VALLEJO CHICA
 REVISORA FISCAL
 TP: 141469-T

CONTADORA
 TP: 124929-T



Just

FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA

NIT: 811.041.595-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO POR LOS AÑOS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Aportes sociales	Asignaciones permanentes	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 01 de enero de 2020	1.750.000,00		14.512.149,00	
Excedentes del período	-	-	83.578.899,00	83.578.899,00
Apropiaciones	-	-		-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.750.000,00	-	98.091.048,00	99.841.048,00
Saldo al 01 de enero de 2021	1.750.000,00	-	98.091.048,00	99.841.048,00
Excedentes del período	-	-	111.085.907,29	111.085.907,29
Apropiaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.750.000,00	-	209.176.955,29	210.926.955,29
Saldo al 01 de enero de 2022	1.750.000,00	-	209.176.955,29	210.926.955,29
Excedentes del período	-	-	- 150.544.381,61	- 150.544.384,40
Apropiaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.750.000,00	-	58.632.573,68	60.382.570,89
Saldo al 01 de enero de 2023	1.750.000,00	-	58.632.573,68	60.382.570,89
Excedentes del período	-	-	- 64.887.562,26	- 64.887.562,26
Apropiaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.750.000,00	-	- 6.254.988,58	- 4.504.988,58

Claudia Villada Castañeda

CLAUDIA VILLADA CASTAÑEDA
REPRESENTANTE LEGAL

Angela Milena Vallejo Chica

ANGELA MILENA VALLEJO CHICA
CONTADORA
TP: 124929-T

Liliana Judith Sanchez Aguirre

LILIANA JUDITH SANCHEZ AGUIRRE
REVISORA FISCAL
TP: 141469-T



FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA

NIT: 811.041.595-8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA EL AÑO 2023 Y 2022

	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Excedente del período	- 64.887.562,26	- 150.544.384,40
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:	-	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4.150.154,20	-
Gastos financieros	-	-
Amortización de activos intangibles	-	-
Pérdida por deterioro de deudores	-	-
Pérdida por deterioro de inventarios	-	-
Diferencia en cambio, neta	-	-
Ingresos por valoración de propiedades de inversión	-	-
Impuesto diferido del período	-	-
Ajuste a las provisiones	-	-
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión		
Ingresos por valoración de instrumentos financieros	-	-
Ingresos por intereses	-	-
Ganancia en venta de equipos	-	-
Dividendos	-	-
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Aumento) en deudores comerciales y otros	- 2.470.577,00	- 3.245.771,51
(Aumento) en inventarios	-	-
(Aumento) en pagos anticipados	-	-
(Disminución) en proveedores	-	-
Aumento en cuentas por pagar	- 390.000,00	6.265.850,00
Aumento en impuestos corrientes por pagar	- 210.545,29	- 3.004.390,61
Aumento en obligaciones laborales	1.128.034,00	-
Anticipos y avances recibidos	-	-
Efectivo neto generado por actividades de operación	- 62.680.496,35	- 150.528.696,52



Suf		
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	-	-
Valor recibido por liquidación de instrumentos financieros	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo	-	-
Valor recibido por venta de equipos	-	-
Compras de intangibles	-	-
Préstamos a terceros y empleados	-	-
Valor recibido por pago de Préstamos a terceros y empleados	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aportes de los asociados	-	-
Préstamos recibidos	-	-
Pago de préstamos e intereses	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	-	-
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	- 62.680.496,35	- 150.528.696,52
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	65.054.939,77	215.583.636,29
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	2.374.443,42	65.054.939,77

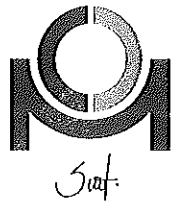
CLAUDIA VILLADA CASTAÑEDA

 REPRESENTANTE LEGAL
 CC 43.164.225

ANGELA MILENA VALLEJO CHICA

 CONTADORA
 TP: 124929-T

LILIANA JUDITH SANCHEZ
AGUIRRE
 REVISORA FISCAL
 TP: 141469-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en Pesos Colombianos)

NOTAS GENERALES

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

La **FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA** con domicilio principal en el municipio de Medellín, es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado con duración indefinida, constituida por documento privado del 24 de junio de 2003, protocolizada bajo escritura pública N° 2378 , del 09 de sept de 2003, en la notaría N° 17 de Medellín y registrada en cámara de comercio de Medellín el 08 de Octubre de 2003, en el libro I con el numero 3388 , de construyó una entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA**.

Los objetivos de la **FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA** son los siguientes:

- a. Capacitar, enseñar, impartir instruir por medio de seminarios, conferencia talleres en forma directa e indirecta, a través de: material audiovisual, medios impresos, vía internet o la tecnología de punta.
- b. Fomentar la creación de institutos y apoyar los que existan, para la capacitación de personal.
- c. Colaborar con entidades que tengan el mismo o similar objetivo.
- d. Realizar convenios gratuitos interestatales, o con entidades privadas del orden nacional, para el desarrollo de actividades de índole educativo.
- e. Crear centros de capacitación (no formal) de servicio social.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN

El estado de situación financiera ha sido preparado de acuerdo con el decreto 2483 de 2018, el cual contiene las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), dado que la entidad pertenece al grupo 2. Esto, bajo el criterio del costo histórico y por el sistema de causación, en general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.



El valor razonable es el precio que será recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

2.1. Base de Contabilidad de Causación:

La corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.2. Importancia Relativa y Materialidad:

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, un hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.3. Moneda Funcional:

Las partidas incluidas en el Estado de Situación Financiera se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera la asociación (pesos colombianos). Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

2.4. Activos:

La fundación reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando:

- I. Es probable que se obtengan del mismo, beneficios económicos futuros.
- II. Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente.

Si el hecho económico no cumple estos requisitos, debe ser tratado como un gasto del periodo.

2.5. Pasivos:

Se reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- I. Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos,
- II. Que la cuantía del desembolso puede ser determinada razonablemente.

2.6. Ingresos:

El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.



2.7. Gastos:

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

2.8. Compensación:

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos. Tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, se deben presentar por separado, a menos que las normas legales o los términos contractuales permitan lo contrario.

2.9. Hipótesis de negocio en marcha:

Al preparar los estados financieros, la administración evaluará la capacidad que tiene la corporación para continuar en funcionamiento. La corporación es un negocio en marcha, salvo que sus propietarios tengan la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. La evaluación de esta hipótesis deberá cubrir las expectativas de funcionamiento en los siguientes doce meses.

2.10. Frecuencia de la información:

La corporación preparará y difundirá un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos una vez al año, con corte a 31 de diciembre, o en periodos inferiores si la administración o los propietarios lo consideran conveniente.

2.11. Uniformidad en la presentación:

La corporación mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que, tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, con el fin de mejorar la presentación o calidad de los estados financieros, las causas del cambio que afecte la uniformidad de la presentación de los estados financieros, deberán informarse en una nota a los estados financieros.

2.12. Información comparativa:

La corporación revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los estados financieros del periodo corriente. Adicionalmente, incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.



NOTA 3: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Consideraciones generales:

Las principales políticas contables que se han utilizado a lo largo de todos los periodos en la preparación del Estado de Situación Financiera, se resumen a continuación:

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los equivalentes al efectivo se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la entidad no reconoce estos recursos como disponibles, los reclasifica a una subcuenta contable denominada fondos de uso restringido, para que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo dada la destinación limitada de dichos montos.

Si dicho dinero restringido está relacionado con algún pasivo específico, la presentación de estos saldos se hace por el neto de ambas cuantías. En caso de que la restricción sea por más de un (1) año, dicho saldo se reclasificará como activo no corriente.

3.2. Instrumentos financieros:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden a derechos contractuales por la prestación de servicios, financiados en el corto plazo, que se reconocen en el balance ya sea a nombre del cliente o a nombre del tercero que apoya la financiación a los clientes.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La entidad reconoce como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

3.3. Propiedades, Planta y Equipo:

De acuerdo con la NIIF para Pymes, las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso, en la producción o suministros de bienes o servicios, o con propósitos administrativos y espera usarlos durante más de un periodo.



La organización capitaliza todos los costos de las propiedades y equipos con un valor de 25 UVT (Unidades de Valor Tributario) o más, si son adquiridos, y un valor razonable de 25 UVT (Unidades de Valor Tributario) a la fecha de la donación, si se reciben como contribución. Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles y equipo se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la organización presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante. En ese momento, la organización reclasifica los activos netos temporalmente restringidos como activos netos sin restricciones. Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

Depreciación

Se depreciarán por el método de línea recta sobre su costo, según las vidas útiles y métodos de depreciación por grupos homogéneos, con base en el uso estimado de la asociación del activo y sus condiciones así:

- a) Equipo de cómputo: 5 años.
- b) Muebles y Enseres: Entre 10 y 12 años.
- c) Equipo de telecomunicaciones: Entre 10 y 20 años.

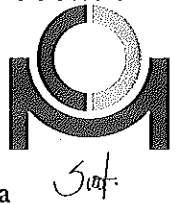
Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.4. Deterioro del valor de los activos:

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

3.5. Pasivos por impuestos corrientes:

La fundación es una entidad sin ánimo de lucro cuyos excedentes netos se gravan con base en las normas indicadas en el régimen tributario especial. El beneficio o excedente neto que la Fundación



obtiene anualmente tiene el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente a la ejecución de programas de inversión en desarrollo de su objeto social. Los excedentes que no se inviertan se gravan con una tarifa del 20%. De acuerdo con el Decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004, la asociación debe pagar impuestos sobre los egresos no procedentes.

NOTAS ESPECÍFICAS

NOTA 1: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	2023	2022
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
ANTICIPO A PROVEEDORES	5.742.619	0

Este valor corresponde a los pagos anticipados a proveedores .

NOTA 2: PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2023	2022
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		
MUEBLES Y ENSERES	1.408.276	1.408.276
EQUIPO PROCESAM. DATOS	2.741.879	2.741.879



	4.150.15	
DEPRECIACION	4	
TOTAL	0	4.150.154

Durante el 2023 no se adquirieron activos fijos , se deprecia el valor total del activo.

NOTA 3: PROVEEDORES

El saldo de los proveedores asciende a 12.397.384 y corresponde a valores adeudados a beneficios a empleados y prestadores de servicios así :

	2023	2022
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		
OBLIGACIONES LABORALES	12.117.384	10.989.350
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	280.000	670.000
TOTAL	12.397.384	11.659.350

NOTA 4: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de la cuenta Pasivos por Impuestos Corrientes es el siguiente, el cual en su totalidad corresponde a la retención en la fuente por pagar a 31 de diciembre de 2023 un valor de \$224.667.

NOTA 5: APORTES SOCIALES

En virtud de la constitución de la Fundación se aportó 1.750.000 representados en aportes sociales



NOTA 6: DÉFICIT DEL EJERCICIO

Comprende el déficit del ejercicio en el año 2023 asciende a \$ 64.887.562,

NOTA 7: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos son percibidos por las donaciones.

	2023	2022
INGRESOS ORDINARIOS		
INGRESO POR DONACIONES	116.191.449	298.845.982

NOTA 8: GASTOS DE OPERACIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN

Descripción de los gastos de administración de la fundación.

	2023	2022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
OBLIGACIONES LABORALES	62.640.464	94.968.200
HONORARIOS	8.630.000	10.160.000
IMPUESTOS	1.932.141	4.822.188
GASTOS DE ARRENDAMIENTOS	29.610.000	32.118.477
GASTOS POR SERVICIOS Y EVENTOS	5.521.994	275.021.945
GASTOS LEGALES	1.251.284	1.364.548
GASTOS DIVERSOS	4.836.429	5.549.451
TOTAL	114.422.312	424.004.811



NOTA 9: INGRESOS NO OPERACIONALES

Este rubro se compone de : Los ingresos financieros que se generan por rendimientos financieros en la utilización de la cuenta de ahorros .

	2023	2022
INGRESOS NO OPERACIONALES		
INGRESOS FINANCIEROS	17.179	245.503
TOTAL	17.179	245.503

NOTA 10: GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros se generan por la utilización de la cuenta de ahorros y corresponde a intereses, comisiones, cuotas de manejo y gravámenes a los movimientos financieros.

	2023	2022
GASTOS FINANCIEROS		
GASTOS FINANCIEROS	1.710.047	2.539.140

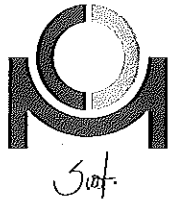
NOTA 11: OTROS GASTOS

Este ítem contiene impuestos asumidos, el rubro es alto debido a que se hacen unos pagos al exterior y la retención la asume la fundación.

	2023	2022
OTROS GASTOS		
IMPUESTOS ASUMIDOS	992.555.4	12.093.804

CLAUDIA VILLADA CASTAÑEDA
Representante Legal
CC 43.164.225

ANGELA MILENA VALLEJO CHICA
Contadora
TP: 124929-T



**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y
EL CONTADOR PÚBLICO DE LA COMPAÑÍA**

La Ceja, Antioquia, 28 de Marzo de 2024.

A los señores asociados de
FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA

Los suscritos Representante Legal y contador de la **FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA**, certificamos que los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Sent.

f) Durante el año 2023 se liquidaron y pagaron en forma correcta los aportes a la seguridad social. La entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social.

g) La entidad respeta y acata las normas sobre propiedad intelectual, utilizando software adquirido legalmente mediante licencia y cuenta además con los mecanismos de control para verificar la instalación de software legal en todos sus equipos de cómputo.

CLAUDIA VILLADA CASTAÑEDA
REPRESENTANTE LEGAL
CC.43.164.225

ANGELA MILENA VALLEJO CHICA
CONTADORA
TP: 124929-T



FUNDACIÓN VIDA EN EXCELENCIA
Informe de Revisoría Fiscal
Estados Financieros 2023

He auditado el Estado de Situación Financiera y estado de actividades de la Fundación Vida en Excelencia al 31 de diciembre de 2023, con la cual obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de revisoría fiscal, la cual llevé a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

En mi opinión, los citados Estados Financieros, tomados fielmente de la contabilidad, se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la fundación Vida en Excelencia al 31 de diciembre de 2023 y el resultado de sus operaciones, están de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en Colombia.

Con base en el resultado de mi auditoria a los estados financieros del 2023, estos son mis conceptos:

- a. La contabilidad de la Fundación Vida en Excelencia ha sido llevada conforme a las normas legales vigentes.
- b. Las operaciones registradas en la contabilidad y los actos de la administración se ajustan a lo dispuesto en los estatutos.
- c. Lo correspondiente a soportes y comprobantes de las cuentas se llevan y conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control de los recursos de la Fundación.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros y los objetivos de la Fundación.
- f. La fundación se encuentra al día con el pago de la seguridad social.
- g. Todos los hechos económicos llevados a cabo por la Fundación han sido reconocidos en los estados financieros.



Suf.

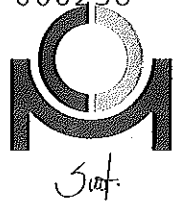
- h. Todas las donaciones están debidamente consignadas en las cuentas de la Fundación.
- i. Por lo anterior el dictamen es favorable, basado en los hallazgos antes mencionados.

Atentamente,

Liliana Judit Sanchez Aguirre

LILIANA JUDIT SANCHEZ AGUIRRE
CONTADORA PÚBLICA T
 T.P. : 141469-T





5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2023.

El representante legal procede a realizar una breve exposición del informe de gestión entregando a los asociados una copia de este.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2023

ANEXO 2

1. INTRODUCCIÓN

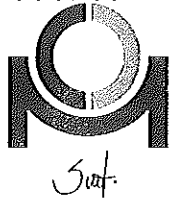
La Fundación Vida en Excelencia, con Nit. 811.041.595-8 de Medellín, es una Entidad sin ánimo de lucro, conformada por profesionales, empresarios, empleados, amas de casa y personas en general que creemos que se puede generar un cambio en este país a partir del cambio individual.

Su Fundador es el Doctor Enrique Escobar Najarro, empresario Guatemalteco, quien durante los últimos veinte años ha dedicado su vida a dictar conferencias en el mundo entero, demostrando a las personas en empresas e instituciones, que las crisis siempre son oportunidades, dependiendo de la actitud y de la riqueza del espíritu de cada individuo.

La Fundación Vida en Excelencia, cuenta con personas en todo el país, capacitados para dictar conferencias y seminarios a empresas privadas, entidades gubernamentales, colegios y universidades, familias sobre temas enfocados a enriquecer el espíritu de los individuos, a evidenciar sus dones y talentos para que vivan con libertad y esperanza y, de esta manera, hacer mejores empresas e instituciones y por ende un mejor país.

Nuestra finalidad es llegar a todo el mundo con un mensaje sencillo e impactar vidas con el poder del Espíritu Santo de Dios para que las personas aprendan a vivir una relación íntima con Jesús y alcanzar una vida en Excelencia.

En los programas que se ejecutan en desarrollo del objeto de la Fundación Vida en Excelencia, deberán observarse criterios de gestión que garanticen el más alto nivel de excelencia en todas las actividades, lo anterior lo debe establecer el Consejo Directiva de la Fundación Vida en Excelencia.



2. OBJETIVOS

- Capacitar, enseñar, impartir, instruir por medio de seminarios, conferencias, talleres, cursos y eventos; en reuniones pequeñas o masivas en forma directa e indirectamente a través de: videos, audios, medios impresos y medios virtuales o cualquier otro de tecnología de punta.
- Fomentar la creación de institutos y apoyar los que existan para la capacitación de personas con el fin de organizar su propio equipo de instructores y de programas, con cobertura nacional e internacional.
- Colaborar con entidades que tengan el mismo o similar objetivo social, propiciando la consecución de aportes y donaciones en el interior y en el exterior para fortalecer los centros que existan y crear centros de distribución, negocios en participación o comercios destinados a la distribución de material y equipo para el logro del fin principal.
- La Fundación Vida en Excelencia cumplirá su objeto por medio de su sede principal y en sus diferentes sedes alternas, y a través de convenios, con otras instituciones de igual naturaleza, misión, entidades privadas, entidades estatales y personas particulares y, en general, celebrar toda clase de actos y contratos autorizados por la ley y, cuando sea el caso, asociarse dentro de los límites y términos que la Constitución Política y la Ley permita.

3. MISIÓN

La Fundación Vida en Excelencia, apoya de manera decisiva el desarrollo integral del ser humano. Para ello, cuenta con empresarios y profesionales convencidos del hecho que se puede generar un cambio en la sociedad, a partir de la transformación individual.

4. VISIÓN

La Fundación Vida en Excelencia, se compromete, seriamente, a ayudar a que cada Colombiano conozca los dones y talentos que posee demostrando que las crisis, siempre son oportunidades, para el crecimiento del ser humano, dependiendo de la actitud y de la riqueza de espíritu de cada persona y operando ese cambio se hará de Colombia un país competitivo, próspero y en paz.



5. VALORES INSTITUCIONALES

- Estrategias de intervención basadas en criterios de gestión que garanticen el más alto nivel de excelencia en todas las actividades.
- La búsqueda de ser ayudadores en las necesidades que cada individuo enfrenta y buscar que ellos y toda la sociedad salgan beneficiados.
- Calidad, creatividad e innovación en la acción social.
- Actuamos en consecuencia con los propios ideales, construyendo nuevamente los valores y principios que se han venido perdiendo en la sociedad.
- La cercanía con el individuo a sus problemas y necesidades, llevando esperanza a través del testimonio de vida, son el primer paso hacia la sostenibilidad.

6. PROYECTOS REALIZADOS

Los ingresos y excedentes operaciones y de cualquier otro orden que resulten de su funcionamiento se destinarán primordialmente a pagar los gastos de operación , desarrollar su objetivo social y a incrementar su patrimonio para gastos de operación y mejorar su organización administrativa con el fin de perfeccionar sus servicios y ampliar su cobertura.

En el año 2023 se realizaron diferentes eventos presenciales y virtuales por la plataforma de reuniones zoom con una capacidad de 100 personas, esto porque algunas personas se conectan aun de otros países a nuestras reuniones y es la manera de estar conectados para mejorar la sociedad y seguir trabajando en función de los demás.

Se realizaron eventos para proteger cubrir diferentes áreas relacionadas con el ser humano que lograran fortalecer cada aspecto de este ya que es importante para su crecimiento y que se integren de la mejor manera en la sociedad; para esto se impactaron las áreas a nivel de mujer, hombre, pareja, fe, sanidad física y emocional, financiero y lo más importante su crecimiento espiritual que trabaja en sus emociones y espíritu lo que hace que viva mejor en cada área de su vida.



Los eventos fueron los siguientes:

EVENTOS VIRTUALES

Tema: Oración e intercesión

Fecha: Todos los Jueves a las 8:00 pm Colombia

Tema: Mujeres en Excelencia

Fecha: Todos los Jueves a las 5:00 pm Colombia - 4:00 pm Guatemala

Enseñanza en Facebook de Fundación Vida en Excelencia

Todos los domingos

11:00 am Colombia

Enseñanza por Canal de YouTube de Enrique Escobar Najarro

Todos los miércoles

8:00 pm Colombia

EVENTOS PRESENCIALES

Fecha: Sábado, 25 de Enero de 2023

Tema: Evento de Mujeres - Hablemos entre amigas

Hora: 05:00 pm

Lugar: Medellín (Antioquia)

Personas registradas: 50 personas

Países impactados: Colombia

Fecha: Sábado, 25 de Marzo de 2023

Tema: Evento de Mujeres - Hablemos entre amigas

Hora: 05:00 pm

Lugar: Medellín (Antioquia)

Personas registradas: 50 personas

Países impactados: Colombia

Fecha: Martes, 18 de Abril de 2023

Tema: Entra a la dimensión sobrenatural de Dios

Hora: 07:00 pm

Lugar: Medellín (Antioquia)



Personas registradas: 100 personas
Países impactados: Colombia

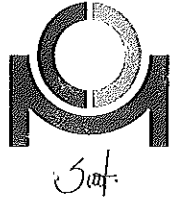
Fecha: Sábado, 29 de Abril de 2023
Tema: Evento de Mujeres - Hablemos entre amigas
Hora: 05:00 pm
Lugar: Medellín (Antioquia)
Personas registradas: 50 personas
Países impactados: Colombia

Fecha: Sábado, 27 de Mayo de 2023
Tema: Evento de Mujeres - Hablemos entre amigas
Hora: 05:00 pm
Lugar: Medellín (Antioquia)
Personas registradas: 50 personas
Países impactados: Colombia

Fecha: Sábado y Domingo, 16 y 17 de Septiembre de 2023
Tema: Si permanecéis en Mí y mis palabras permanecen en vosotros, pedid todo lo que queréis y os será hecho – Dirigida a Mujeres
Hora: Inicia el Sábado 9:00 am y finaliza el Domingo 2:00 pm
Lugar: Cali(Colombia) – Hotel Dann Carlton
Personas registradas: 120 personas

Fecha: Sábado, 4 de Noviembre de 2023
Tema: Mujer, este es el día de tu bendición
Hora: 03:30 pm
Lugar: Medellín (Antioquia) - Hotel Dann Carlton
Personas registradas: 100 personas
Países impactados: Colombia

Fecha: Lunes, 6 de Noviembre de 2023
Tema: Desarrollando la fe en todo tiempo
Hora: 04:00 pm
Lugar: Medellín (Antioquia) - Hotel Dann Carlton
Personas registradas: 110 personas
Países impactados: Colombia



7. PROYECTOS EN PREPARACIÓN Y/O EJECUCIÓN

Seguir potencializando los canales virtuales que tiene la Fundación Vida en Excelencia como página web, canal de YouTube, Facebook, Instagram, la página Web, creación de Podcast esto con el fin que más personas encuentren respuesta a sus necesidades y mejorar su calidad de vida. Adicionalmente compartir por estos canales virtuales testimonios, conferencias en audio y video, temas de enseñanza digital para que puedan complementar el crecimiento espiritual de cada individuo.

Mejorar el proyecto de la Universidad de Fe, es un sitio donde las personas son capacitadas en diferentes temas como la fe, oración, gracia, la familia, economía, servir a los demás esto para mejorar su calidad de vida y enseñar a otros como alcanzar grandes sueños.

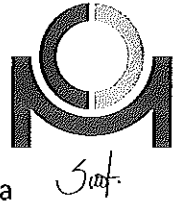
Generar contenido impreso que contenga temas como sanidad, amor, salvación, finanzas, perdón, obediencia, oración, parejas y sobre aquellos temas que ayudan a edificar a la persona y que esta sea regalada en las reuniones presenciales en cualquier país tanto para Mujeres y Hombres.

Realizar eventos presenciales cada mes en diferentes lugares como cafés, restaurantes, hoteles, casa de familia, instituciones de gobierno para cubrir diferentes áreas relacionadas con el ser humano cada mes que logran fortalecer cada aspecto como individuo, hombre y mujer de cualquier edad, además de formar el carácter, los valores, el alma y esencialmente el espíritu.

Realizar conferencias cada semana a las instituciones de gobierno donde podrán conocer lo valioso de su ser, fortalecer sus capacidades, enseñarles un buen liderazgo, la administración de las finanzas, el valor de la familia y así capacitarlos para que brinden un buen servicio a la comunidad.

Organizar reuniones físicas en la oficina de la Fundación en Medellín cada 8 días en las horas de la noche para edificar al equipo de servidores base que nos ayudan a extendernos a otros.

Organizar de manera presenciales reuniones con la comunidad para llegar a las familias, jóvenes, niños donde se compartirá temas relacionados a los valores y que ayuden tanto a los integrantes de la comunidad para que esto lo ayude a mejorar la calidad de vida de



ellas y por ende el desarrollo en sus capacidades laborales y mejorar su servicio a la comunidad.

Preparar la IX Convocatoria de Mujeres en Excelencia que se realizará de forma virtual y presencial posiblemente en el mes de Septiembre en una ciudad de Panama para fortalecer los valores, la estima, el amor, la sabiduría y todo lo relacionado a la mujer.

Preparar de la XI Reingeniería de Vida que se realizará de forma virtual y presencial en segundo semestre en alguna ciudad de Colombia para hacer cambios y transformar especialmente nuestro corazón, nuestra manera de pensar si estamos equivocados para redirigir nuestros planes de vida

Preparar ayudas materiales para niños, jóvenes, madres solteras y ancianos que mejoren su calidad de vida y adicional compartir el mensaje de vida para hacer un cambio integral en ellos.

8. METAS LOGRADAS (Beneficio – Comunidad)

- La unión hace la fuerza y cuando son muchas las personas que abiertamente manifiestan una convicción, al final los principios que expresan se arraigan más fácilmente. En la Fundación Vida en Excelencia hemos comprobado que cuando alguien está pasando por una situación o necesidad al escuchar nuestro material encuentran respuestas y al poner en acción las enseñanzas que impartimos experimentan cambios en su vida familiar, en su cuerpo físico, su área emocional y financiera. Por esta razón nos motivamos cada año en crecer, llevar esperanza y expectativa para que los oyentes puedan experimentar un futuro mejor.
- Las personas que participan en nuestros eventos no solo se ven beneficiadas con estas enseñanzas, también son entendidas en su situación, existe una palabra de ánimo, una sonrisa que marca una diferencia, se sienten entendidas en sus días difíciles para ser ayudadas y levantadas. También aportamos recordatorios de la experiencia que vivieron en cada evento, el acceso a los eventos de manera gratuita y se comparte el resultado de estas enseñanzas de manera abierta por los medios virtuales, ya que hemos entendido el valor que tiene el Dar, este nos motiva cada día a contribuir de manera positiva dando de lo que tenemos para que otras vidas puedan ser edificadas y beneficiadas.
- Descubrir los cambios en las personas por las labores realizadas en la Fundación Vida en Excelencia, esto nos motiva a seguir en la misión y visión que nos hemos



propuesto que esta nación sea transformada en valores, en ética, familias unidas y restauradas, economías prósperas y lo más importante en el crecimiento espiritual y que muchas vidas sean impactadas con el poder del Espíritu Santo de Dios y así alcanzar una vida en Excelencia.

CLAUDIA EUGENIA VILLADA CASTAÑEDA

Fundación Vida en Excelencia

Representante Legal

C.C.: 43.164.225

Se somete a consideración la Presentación del Informe de Gestión del Año 2023, se analiza y se aprueba por unanimidad

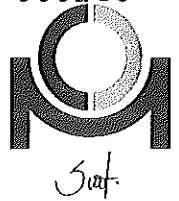
6. EXPLICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2021.

Los excedentes pendientes por ejecutar del año 2021, según aprobación en el acta N° 24 del año 2023, fueron destinados para cancelar las obligaciones laborales de la fundación durante el año 2023.

El excedente pendiente por ejecutar del 2021 era \$ 60.576.494.08 y las obligaciones laborales en las que incurrió la fundación en el año 2023 fueron \$62.640.464, en este sentido queda ejecutado en su totalidad el excedente del 2021.

7. EXPLICACIÓN DEL DÉFICIT DEL AÑO 2023.

Durante el año 2023 la fundación obtuvo unos ingresos por valor de \$ 116.191.449 los cuales provienen de donaciones recibidas de terceros las cuales se gestionan a través de los eventos que realiza la fundación anualmente; y adicional a ello, se obtuvieron \$ 17.179,44 que provienen de los intereses recibidos por los recursos consignados en la cuenta bancaria de la fundación. La fundación utilizó de estos recursos en los gastos de operación.



8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024.

El representante legal de la fundación presenta a los asociados el presupuesto estimado para el año 2024:

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024 COSTOS Y GASTOS	
PRESTADORES DE SERVICIOS	160.000.000
SALARIO Y PRESTACIONES	18.200.000
ARRENDAMIENTOS	30.000.000
SERVICIOS PÚBLICOS	3.852.000
GASTOS LEGALES	1.500.000
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	1.200.000
SERVICIOS DE ASEO	3.000.000
EVENTOS	70.000.000
FLETES TERRESTRES Y AÉREOS	20.000.000
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	10.000.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS	317.752.000

El presupuesto presentado se aprueba por unanimidad.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

Sometida a consideración de la Asamblea General de Asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.


Miguel Enrique Escobar Najarro
Fundador-Presidente


Luis Fernando García
Secretario